

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E -1672/2009 /

COLINA, 15 de octubre de 2009

VISTOS: 1.- Carta de don Eduardo Mena H., mediante la cual solicita autorización para realizar un Bingo Solidario el día 17 de octubre de 2009, desde las 19:00 hasta las 02:00 horas en el Club de Tenis San José, ubicado en Carretera General San Martín Kilómetro 24 ½, Colina.

2.- Providencia N° 3046 de fecha 15 de octubre de 2009, del señor Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorízase a don Eduardo Mena H., para realizar un Bingo Solidario el día 17 de octubre de 2009, desde las 19:00 hasta las 02:00 horas en el Club de Tenis San José, ubicado en Carretera General San Martín Kilómetro 24 ½, Colina.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo